

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

963

12 JUL 2016

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de contratar el servicio de almuerzos para Programas Sociales.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 924890 de fecha 03 de Mayo de 2016, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 760, de fecha 08 de Junio de 2016, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-515-LP16.

5. Que en sesión Ordinaria de fecha 07 de Julio de 2016, el H. Concejo Municipal aprobó la presente adjudicación, de acuerdo a Certificado N°173-C.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE la licitación ID 2422-515-LP16 a **CARLOS ALFONSO RAMIREZ GONZALEZ.**, por un monto de \$ 38.067.500.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.001.-

Regístrese, publíquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICOM/DAF/ADQ/frc/mfl.-